

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

Que desde la iniciación del sistema democrático, en 1979, el Parlamento Ecuatoriano ha contado con la eficaz contribución de la Escolta Legislativa de la Policía Nacional.

Que esa colaboración ha contribuido para que las labores legislativas se efectúen, en un marco de confianza y seguridad, además de que han dado mayor respetabilidad a las actividades parlamentarias.

ARCHIVO

ACUERDA

Expresar al personal de oficiales y tropa de la Escolta Legislativa, el reconocimiento de la Función Legislativa por la abnegada y patriótica gestión que ha desarrollado en beneficio del país y de la sustentación de las instituciones democráticas y republicanas.

Quito, a 31 de julio de 1984

Gary Esparza Fabiany
 GARY ESPARZA FABIANY
 PRESIDENTE

1. ...